Jueves 22 de Mayo de 1879 — MONTEVIDEO — Año XVI 2ª Época Núm. 4,289

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 55, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes. . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . . 0 20 cents. "

GERENTE—RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Jueves ✝ ✝ ascension del señor. Santa Rita de Casia.
Santa Rita, viuda en Casia, del órden de ermitaños de San Agustin, la cual despues que se le murió el marido, amó únicamente al eterno esposo Jesucristo.
Santa Julia, virgen en Córcega, la cual en la cruz alcanzó la corona del martirio.
[illegible] dias trascurridos, faltando 223 para fin de año.
Mañana Viernes. La aparicion de Santiago Apóstol.
San Desiderio, obispo de Viena en territorio de Lyon, el cual mereció la corona del martirio siendo apedreado por órden del rey Teodorico.
San Miguel, obispo en Sinnada.
San Eusebio, obispo en Nápoles.
143 dias trascurridos, faltando 222 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 58 m. y entra á las 5 h. 2 m.
Luna nueva.

Efemérides

DIA 22—1871—ADVENIMIENTO DEL PRÍNCIPE FEDERICO, DUQUE DE ANHALT.

Leopoldo, Federico, Francisco, Nicolás, duque de Anhalt, duque de Sajonia, Engern y Westphalia, conde de Ascanio, señor de [illegible], Bernbourg, etc., nació el 29 de Abril de 1831, y sucedió á su padre Leopoldo Federico, en el ducado de Anhalt el 22 de Mayo de 1871.

El ducado de Anhalt es una monarquía constitucional y hereditaria.—Por la ley del 19 de Febrero de 1872, el pueblo está representado por una dieta, compuesta de 36 miembros.

La superficie de este ducado es 2.347 kilómetros cuadrados, y su poblacion [illegible] en 1875, á 213,677 habitantes, 91 por kilómetro cuadrado.

El ducado, que forma parte de la Alemania, contribuye para el ejército del imperio con el regimiento de infantería núm. 93, que pertenece á la 7.ª division, 4.º cuerpo de ejército.

337—MUERTE DE CONSTANTINO EL GRANDE.
1809—BATALLA DE ESSLING.
1859—MUERTE DE FERNANDO II.

DIA 22—1810—EL CABILDO DE BUENOS AIRES, DEPONE AL VIREY.

Buenos Aires estaba en plena revolucion: los caudillos revolucionarios querian á todo trance la deposicion del virey; y como ellos eran en su mayor parte los hombres que mas se habian distinguido en aquellas luchas, gozaban de un prestigio inmenso entre sus conciudadanos. El Cabildo compuesto de españoles y de patriotas irresolutos, conocia la tempestad que se acercaba y quiso desarmarla. Al efecto, el Cabildo dispuso que el virey conservase el mando asociado con algunos funcionarios, dos de los cuales eran el comandante Saavedra y D. Manuel Belgrano, los cuales tenian un gran prestigio en la ciudad. Ambos se negaron á aceptar el puesto que se les ofrecia; el pueblo y los jefes de las tropas aspiraban á un cambio mas radical; por consiguiente, el acuerdo del Cabildo no satisfizo sus esperanzas y sus deseos. El Cabildo se vió obligado el mismo dia, 22 de Mayo de 1810, á publicar por bando el cese del virey, como el pueblo lo habia acordado el dia anterior. Un mes despues, el virey Cisneros y los oidores, fueron embarcados de noche en un buque inglés que zarpó inmediatamente para las Islas Canarias.

1498—GERONIMO SAVONAROLA MUERE EN LA HOGUERA POR HEREJE.
1812—NACIMIENTO DE GABRIEL AIVAZOVSKI.
1813—MUERTE DEL GENERAL DUROC.

EL SIGLO

Revista de la prensa

Despues de las fiestas, viene como es natural la relacion de ellas. Han descrito ayer mañana la solemnidad de la Florida en sus columnas editoriales *El Bien Público*, *La France* y *L'Italia Nuova*.

Los dos primeros colegas describieron menudamente las tribulaciones de los infelices que el domingo llegaron empapados á la Florida, y encontraron allí por único consuelo un suelo encharcado y la perspectiva de un ayuno obligatorio y una noche á la intemperie. Y para colmo de infortunio parece que la autoridad—no sabemos por qué—mandó suspender un baile que se habia comenzado en la Biblioteca, en el cual esperaban algunos desgraciados pasar al menos la noche bajo techo. ¡Oh heróico ó inhospitalario pueblo de la Florida!

* *

Parece que los señores Redactores de *El Espíritu Nuevo* y de *La Razon* se van decidiendo á esplicar las causas que les retrajeron de asociarse á la fiesta de la Independencia.

La Razon copia un artículo del *Espíritu Nuevo* destinado á este objeto, con el cual dice que está de acuerdo *en general*.

Dos consideraciones se alegan en *El Espíritu Nuevo* para justificar su retraimiento.

1.º Que los que profesan el racionalismo en religion y *en política* no pueden ir á consagrar la farsa de una ceremonia católica, ni á colocarse en el segundo puesto, despues de los que han atentado contra la libertad y por consecuencia contra la patria.

2.º Que en la situacion actual no es posible entregarse sin remordimientos á cantar las glorias de los antepasados.

* *

La Nacion no está conforme con que la Comision de censura nombrada para juzgar y premiar las poesías que se presentaron al certámen haya excluido de los premios al Dr. Zorrilla de San Martin, por haber excedido su composicion—no en pocos, sino en muchos versos—los límites que en el programa se marcaron.

Cada uno tiene su modo de entender las cosas—Nosotros entendemos que las Leyes se hacen, no para infringirlas, sino para cumplirlas—Si se habian de admitir poesías de 300 á 400 versos ¿á qué venia fijar en el programa como máximum el número de 200?—Si se salia de esta regla, ¿en qué número debia detenerse la tolerancia?—Se entraba ya en el terreno de lo arbitrario, como sucede siempre cuando se infringe la Ley.—Y el programa era la Ley que debia regular el procedimiento de la Comision Censora.

Por nuestra parte no nos creimos autorizados á infringirla.

Ademas, esa infraccion hubiera podido envolver una injusticia—Pudo muy bien otro poeta no desarrollar cumplidamente su pensamiento por atenerse á las prescripciones del programa—En tal caso, hubiera pagado la pena de ser fiel observante de la Ley—Injusticia soberana.

La Comision reconoció unánimemente el mérito y la belleza de la poesía presentada por el Dr. Zorrilla.—Por eso autorizó su lectura.—Por eso la envió á Paysandú con las dos que fueron premiadas.—Y el Dr. Zorrilla recibió el unánime y entusiasta aplauso del pueblo el mayor galardon que podia obtener.—El nombre del inspirado poeta quedó indisolublemente unido á la conmemoracion del gran suceso.—Si no llenó las condiciones del programa redactado por la Comision Delegada, cantó con patriótico y levantado acento las glorias que el Monumento representa; y su voz hizo palpitar de entusiasmo, á impulsos de un mismo sentimiento, millares de corazones. ¿Qué mayor y mas apetecible gloria?

* *

Un artículo dedica tambien *La Nacion* á tributar elogios al Dr. D. José Victorino Lastarria, que ha llegado á esta Capital procedente de Chile, y que segun *La Nacion* viene acreditado como Ministro Plenipotenciario de aquella República en la República Oriental y en el Brasil.—Si como debemos suponer, la mision del distinguido estadista chileno es una mision de paz, ¡que Dios proteja sus trabajos!

* *

L'Italia Nuova hace la revista política de la quincena.

[illegible]

* *

El Ferro Carril publica las tres poesías que se leyeron en la inauguracion del monumento de la Florida y algunos párrafos del discurso leido por el Dr. D. Angel Floro Costa al presentar el premio que obtuvo el Sr. D. Aurelio Berro.

INTERIOR

Monumento á la Independencia

Exmo. Sr. Presidente de la República, Coronel Don Lorenzo Latorre.

Montevideo, Mayo 20 de 1879.

Distinguido compatriota:

Terminado su cometido con la solemne inauguracion del Monumento á la Independencia que se verificó ayer, en medio del entusiasmo general, con la mayor cordialidad y el órden mas perfecto entre la numerosa concurrencia que de todas partes habia acudido en los dias anteriores, las Comisiones Central y Delegada, teniendo autorizacion espresa esta última para dirigirse á V. E. en nombre de las dos, creen oportuno y conveniente dejar consignada, de una manera fehaciente é intergiversable, la forma en que se realizó el programa del 18, y las ligeras modificaciones que fué indispensable introducir en él, requeridas por la premura del tiempo, y que en realidad contribuyeron á dar doble importancia al acto, y al mayor éxito y brillantez de la fiesta.

Desean á la vez las Comisiones agradecer al Jefe de la Nacion el eficaz y valioso concurso que les ha prestado y las medidas dictadas personalmente por V. E. desde esta Capital, conducentes á la ida y regreso de los invitados, en el trastorno general ocasionado por la recia tormenta que se desencadenó en la mañana del 18, precisamente cuando algunos trenes estaban ya en marcha y otros se preparaban á partir de Montevideo.

Como sucede siempre en estos casos, circunstancias imprevistas ó dificultades que no podian vencerse instantáneamente, obstaron á que los trenes en marcha quedáran en Santa Lucía y los mas próximos retrocedieran á la Capital. Se habia dado órden para suspender la fiesta, y los trenes iban llegando á la Florida en medio de una copiosa lluvia y de la angustia consiguiente por la dificultad de proporcionarles alojamiento, sobre todo á los ancianos y á las señoras, estando atestados los hoteles, las casas de negocio y de particulares.

Así mismo el Sr. Ministro de Hacienda, que ha sido infatigable como todos á los que incumbia hacer algo en esta grave emergencia, aun aquellos que acababan de llegar como el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores; Jefe Político, el cura párroco; los Presidentes de la Junta Económico Administrativa, y de las Comisiones Departamentales, Central, Delegada, Auxiliares de la Florida y Montevideo y sus Vocales; los Jefes de Estado Mayor y el que tenia el mando de la fuerza militar; la Administracion y empleados del Ferro-Carril y de los Telégrafos Platino Brasilero y Central, y multitud de personas que sería muy estenso é imposible enumerar, sin cometer alguna injusticia, todos en su esfera, hasta las familias del pueblo, han hecho cuanto estaba de su parte para remediar en lo posible las insuperables dificultades que se tocaban.

Mas de dos mil personas regresaron y llegaron sin tropiezo á esta capital ese dia, merced al buen servicio de la via férrea y á las medidas adoptadas.

Las Comisiones reunidas, de acuerdo con el representante del Gobierno, habian resuelto, como se telegrafió á V. E., que se suspendiera la fiesta el 18 y que la inauguracion tuviera lugar irremisiblemente al otro dia á las doce de la mañana, á cielo descubierto ó bajo techo, segun el tiempo, y así se hizo, aunque amaneció como el anterior.

A las 11 ½ del 19, reunidas las Comisiones Central, Delegada, Auxiliares, Censora y demas delegados en la casa del Sr. Urioste, pasaron á la de los Sres. Ministros donde se incorporaron con la autoridad eclesiástica, miembros del Cuerpo Legislativo Superior Tribunal de Justicia, Veteranos de la Independencia, Estado Mayor, todas las Comisiones Departamentales y otros funcionarios, y afluyendo ya una parte considerable de pueblo por las avenidas de la plaza, cruzó la comitiva con los Representantes del Gobierno á la cabeza, por las calles laterales hasta entrar en la Jefatura Política. Allí tomó las banderas depositadas y desfiló en el órden marcado en el ceremonial por entre la tropa que presentó las armas: el batallon 5.º de Cazadores formaba en alas frente á la Policía y hacia los honores saludando al pasar las banderas, al son del Himno Nacional.

La comitiva ocupó el palco oficial; los que llevaban las banderas de los Departamentos se colocaron enfrente, al pié del Monumento, y el señor Ministro de Hacienda abrió el acto con el discurso inaugural en que conmemoró las glorias de los viejos servidores de la patria.

Antes de terminar su discurso, bajó las gradas con su acompañamiento y llegó hasta el pié del Monumento. El señor Vicario General y sacerdotes que con él oficiaban, entonaron el cántico final del Te-Deum *Laudamus*, si no nos es infiel la memoria, y bendijo al pueblo en nombre de su prelado.

Entonces el señor Ministro declaró inaugurado el Monumento, en nombre del Gobierno, y pasó el cordon que debia descorrer el velo al Presidente de la Comision Central, quien al terminar aquel las últimas palabras y descubrirse la concurrencia, tiró del cordon de seda, é hizo caer dicho velo.

Las músicas militares estallaron simultáneamente, las tropas presentaron las armas, soltaron su voz al viento las campanas, y el pueblo prorumpió en vivas y aclamaciones, en medio de las arrebatadoras notas del Himno Nacional.

La comitiva regresó al Palco precedida por los presidentes que llevaban las banderas de los Departamentos, despues de saludar con ellas el monumento: la banda de niños y niñas entonó el himno patrio, y hubo una pausa de algunos minutos, para sacar si era posible, la lámina fotográfica de aquella imponente escena.

Entretanto se avisó á V. E. y á otras personas de los Departamentos la hora y minutos en que quedó descubierta la estátua protagonista é inaugurado el Monumento.

A una señal convenida bajaron los que llevaban la voz de las Comisiones Departamentales, volvieron á saludar al Monumento con sus banderas, se saludaron entre ellas y al Palco oficial, y marcharon en el órden marcado á colocarlas en los pilares que les estaban destinados.

El Sr. Ministro que presidia hasta ese momento, cedió galantemente el puesto de honor al Presidente de la Comision Delegada, quien lo ocupó á pedido de la Central, en representacion de ambas.

Sucesivamente usaron de la palabra el que suscribe por dichas Comisiones, entregando al señor Ministro una medalla de oro conmemorativa del acto, destinada al Superior Gobierno; se repartieron otras de metal á los señores que ocupaban el Palco Oficial: el Presidente del Jurado Artístico D. Alberto Capurro, ofreció otra de oro y un diploma al artista inventor del plano y constructor del Monumento; D. Pedro Bermúdez dió lectura á la primera composicion premiada: é hizo entrega al autor D. Aurelio Berro de la medalla correspondiente previo el discurso de órden, el Dr. D. Angel Floro Costa; habló enseguida por las Comisiones Departamentales don José Cándido Bustamante, se dió cuenta de la recepcion de una corona de plata y oro remitida de Buenos Aires por nuestros compatriotas ausentes, y se mandó colocarla en el Monumento con las demas, entre los aplausos de la concurrencia; D. Saturnino C. Alvarez leyó la composicion de D. Joaquin Salterain y fué entregada á este una medalla de plata por D. Jacinto Albistur con el discurso de órden, se leyeron varios telégramas de S. E. el señor Presidente de la República, de Su Señoría Ilma. el señor Obispo, del Gobierno D. Alejandro Chucarro, de las Juntas de Maldonado, Durazno, Independencia y otros, notable por el fondo y la forma, del pueblo de Paysandú reunido en asamblea en la plaza y redactado por el Dr. D. Cárlos M. Ramirez.

Los inteligentes y graciosos niños Manuel Rovira y Ernesto y Aníbal Posadas pronunciaron en representacion de sus compañeros sentidos discursos que fueron muy aplaudidos.

Llamado por el Presidente de la Mesa Sr. Magariños [illegible] de algunas palabras en que esplicó el primero las razones que habia tenido la Comision Censora para [illegible]

Sr. Chucarro, y el que traza estas líneas manifestó que la ofrecia desde luego y la pondria en manos del último de los constituyentes que nos queda, para que él la entregara al viejo servidor de la Patria, militar ó civil, que á su juicio fuera mas digno de ella.

Un espontáneo, caloroso y prolongado viva saludó al noble hijo de la Gran Bretaña que con tanta delicadeza se asociaba á nuestro regocijo.

Las poesías de los Sres. Berro y Zorrilla de San Martin fueron estruendosamente aplaudidas como casi todos los discursos: tambien lo fué la del jóven Salterain en menor escala; pero el pueblo, al ver que no se entregaba premio alguno al segundo, pidió que se le adjudicara una medalla. D. Aurelio Berro en un arranque propio de la nobleza de su carácter y de la altura con que ha procedido en todo este asunto, lo mismo que el Sr. Zorrilla de San Martin, se arrancó la medalla del pecho, acto que fué instantáneamente repetido por el artista Ferrari, y ambos las ofrecieron al que habia para que decorara el pecho del inspirado cantor de la *Leyenda Patria*. Un ademan del que presidia los contuvo, y trató de convencer al pueblo que si queria honrar el acto grandioso que se estaba conmemorando, debia respetar allí el fallo del Jurado, sin perjuicio de que hiciera mas tarde y en debida forma lo que fuera de su agrado. La multitud guardó respetuoso silencio: los poetas á un tiempo se arrojaron el uno en brazos del otro, y el que firma tan conmovido como ellos y el pueblo, les abrió á la vez los suyos, como habia abrazado antes al Sr. Salterain, en homenaje á su victoria y en recuerdo de los jóvenes poetas á cuya pléyade pertenecia el autor de la *Lira rota*.

Se dió por último lectura del acta por el secretario D. Pablo Nin y Gonzalez, y se procedió á recoger las firmas de los concurrentes al palco.

El Jefe Político Sr. Salvañach invitó á la concurrencia á pasar á la *Piedra Alta* en donde estuvo acampado el General Lavalleja el año 1825, y donde agregamos nosotros, se combinó el acta de la instalacion del primer Gobierno Patrio en la memorable noche del 13 al 14 de Junio del mismo año.

Allí se habia preparado un lunch para tres mil personas.

Hubo patrióticos brindis, interesantes, conmovedoras reminiscencias históricas de viejos soldados de aquella época, y al llegar el telégrama de V. E. en que nos decia que el bronce sagrado anunciaba al pueblo que estaba inaugurado el Monumento, la gran concurrencia allí reunida saludó con estrepitosas aclamaciones el nombre de su primer Magistrado.

Todos los dependientes del Poder Ejecutivo, inclusoel Maestro de Ceremonia Oficial, al par de todas las Comisiones, han mostrado su buena voluntad y cooperado por todos los medios á su alcance, especialmente el último, al mejor lucimiento de la fiesta.

Sentimos no poder hacer una descripcion detallada de la profusion de flores, de las banderas y ofrendas de los Departamentos de la República que se disputan el valor y el mérito, á pesar del escaso tiempo que se ha tenido para prepararlas. De acuerdo las Comisiones con el señor Ministro resolvieron que las banderas fuesen devueltas á los Departamentos para que se conserven en ellos como recuerdo perenne de este dia; y en cuanto á las ofrendas, donacion hecha al Monumento, nos pareció lo mas justo que quedaran en poder de la Junta Económico Administrativa y que la Comision Central remitiera al Museo Nacional, por razones especiales, la preciosa corona enviada de Buenos Aires por nuestros hermanos ausentes de la patria.

Satisfactorio nos es, Exmo. señor, dar por terminado nuestro cometido con esta memorable fiesta. A la brevedad posible publicaremos la cuenta detallada del importe é inversion de las suscriciones populares y de la cantidad obiada por el Gobierno de V. E., á quien siempre agradeceremos la decidida cooperacion que ha prestado á esta patriótica empresa y á todo lo que con ella se relaciona.

No es la obra de un hombre, de un círculo, de un partido: es la obra de todos, á la que cada uno ha contribuido en la medida de sus fuerzas. Por eso la bendecimos todos, y cada dia que pase, será saludada con mayor respeto y veneracion, y nos sobrevivirá.

La Comision Central y la Delegada habian pensado dirigir una nota al Gobierno de V. E.; pero han preferido darle la forma de una simple carta para hablar á la vez con el mandatario y el ciudadano y poder ser mas esplícitos, y no tener que encerrarse en los términos concretos del lenguaje oficial.

Dejando con lo espuesto satisfecho el objeto que nos propusimos, reiteramos á V. E. las seguridades de toda nuestra consideracion y aprecio.

A. Magariños Cervantes.—Remigio Castellanos—Pablo Nin y Gonzalez—Manuel E. Rovira.

Discurso inaugural del señor Ministro de Hacienda, en representacion del Gobierno.

Hace poco mas de medio siglo que un puñado de patriotas atravesando el Plata abordó á nuestro suelo con el noble propósito de libertarle de la dominacion estranjera.

¡Bravos tiempos aquellos en que el grito de «patria» hallaba un eco igual en todos los corazones! La voluntad y el brazo de cada ciudadano eran una voluntad y un brazo para la obra comun. Agrupáronse y á los primeros pasos la victoria les mostraba sus primeras sonrisas; algunos dias mas y los representantes del pueblo reunidos á la sombra de la bandera triunfante dictaban sus primeras leyes casi sobre el campo de la lucha; bastante cerca para que el estruendo de las armas resonase en su corazon de patriotas; bastante lejos para que no los conturbase en su tarea el ¡ay! de los valientes que morian.

A la villa de la Florida cupo el honor de que fuera en su seno donde nuestros primeros legisladores decretaron el aniquilamiento de todos los actos que nos ligaban á imperios estraños, declarando á la faz del mundo que el pueblo oriental queria ser libre.

Y lo fué: las fatigas, los combates, la alternativa de dudas transitorias y de esperanzas renacientes, coronáronse al fin con la conquista del bien buscado; que no puede ser otro el éxito de las empresas justas, cuando los que las acometen sienten bullir en torno suyo buenos y animosos compañeros, corazones abiertos y leales.

El que haya cabido á aquellos héroes tal fortuna no enturbia sin embargo la pureza de la gloria: suya fué la idea de la empresa, suya la atrevida ejecucion y ese arranque generoso y confiado para lanzarse á todo desarmados y solos. ¿Solos? no—que estaban con «su Dios y su derecho».

¡Gloria á ellos y á los que en épocas anteriores les precedieron en aspiraciones análogas!

Hace ya medio siglo!... No importa, las fisonomías de los héroes nada pierden en las primeras jornadas que hace su memoria al través de los tiempos. Hasta un cierto término, la vista de las generaciones que los contemplan va sucesivamente aclarándose—y las grandes sombras se van despojando aquí de una injusticia, allí de una calumnia, mas allá de un odio como aquellos paladines de otra edad que al volver victoriosos á sus tiendas iban sembrando en el camino los inútiles dardos prendidos durante el combate á la tela de su jubon ó á las mallas de su armadura.

Entre tanto, aquel término llega. Tras la época de [illegible]

sados, son mis mas fervientes votos y que la humilde voz de este viejo ciudadano les aliente á proseguir en el camino de la paz, la union y la fraternidad entre todos los orientales.

El pueblo de Paysandú reunido en patriótica Asamblea.

A la Comision Delegada del Monumento de la Independencia.—Florida.

Juzgando que venerar las glorias de la patria es el mas alto de los deberes cívicos, y que sería un pueblo degenerado el que no supiera darle cumplimiento: juzgando que la inauguracion del monumento destinado á conmemorar la Independencia de la República, en el pueblo en que nuestros padres la proclamaron en 1825, es un acontecimiento grandioso por su significacion y su enseñanza: llamándonos *el pueblo de Paysandú* y creyendo serlo, por los sentimientos que interpretamos y por el número que constituimos, nos congregamos en la plaza pública en patriótica asamblea, para espresar nuestra entusiasta adhesion al grande acto de reconocimiento nacional que en estos momentos se realiza en la Florida: en la Florida cuna gloriosa de nuestra libertad, consagrada en fórmula solemne; en la Florida, histórica tribuna desde donde se dictó, en medio del fragor de las batallas, el sacrosanto dogma de la soberanía de los Orientales, elevados por su propia pujanza, de la triste condicion de siervos, á la honrosa categoría de verdaderos ciudadanos. No es la ereccion de una simple obra de arte, que encanta los sentidos pero que no conmueve las patrióticas fibras del alma, lo que hoy festeja el pueblo oriental de uno á otro confin de la República. Las estátuas que surgen del mármol como animadas y palpitantes al mágico conjuro de la inspiracion artística, pueden ser obras maestras, pueden ser de esas sublimes é inmortales creaciones del génio, que admiran, que asombran y que hacen que la mente deslumbrada piense que hay algo del poder divino en el cincel de los Buonarotti y de los Fidias: pero esas estátuas no despiertan á las muchedumbres del indolente sueño en que reposan. No hacen estremecer de viril entusiasmo el alma de los pueblos, si no son el símbolo tangible de alguna grande idea, si no traducen, bajo la forma de la belleza plástica, alguna página brillante de la homérica historia de esos pueblos, de sus gloriosas tradiciones, de sus epopeyas legendarias. Tiene este significado el Monumento de la Florida, y por eso su inauguracion es un gran acontecimiento nacional.

Ese monumento habla y enseña, como si la voz de nuestros próceres ilustres surgiese de su seno, solemne y magestuosa para decirnos cómo se lucha y cómo se vence en defensa de las patrias libertades. Ese monumento es un libro de piedra que está abierto, para que nosotros y nuestros hijos, y los hijos de nuestros hijos, dilatados en la infinita progresion del tiempo, aprendamos en sus hojas perdurables las lecciones del viejo patriotismo. En lo mas alto del monumento se levanta una estatua que representa á la libertad, irguiendo valientemente la cabeza y alzando en sus robustas manos las cadenas de la servidumbre destrozadas! Cuánto dice al pensamiento del patriota ese emblema elocuente! Ante él el orgullo nacional se reanima y se exalta: el patriotismo amortiguado se retempla y el ciudadano recobra su altivez diciéndose en la intimidad de su conciencia: «Soy hijo de los héroes cuyo nombre iluminado por la aureola de la gloria, va á perpetuar el mármol; debo ser digno de ellos é imitarles! ¡Oh estatua simbólica que la gratitud de un pueblo levanta para hacer eterno el recuerdo de sus próceres! ¡Oh libertad, Diosa que reanimas con tu calor dulcísimo á los pueblos enfermos; desde aquí te saludamos con el alma! La voz que en este instante hace vibrar el hilo eléctrico, es la voz de Paysandú, el pueblo heroico, que va á unirse á la de sus hermanos para decir en unísono grito que repercutirá en toda la República: *¡Honor y gloria eterna á los ilustres fundadores de nuestra autonomía nacional! ¡Salud, salud á los orientales que conservan ferviente el culto de la patria!* »

Paysandú, Mayo 18 de 1879.

Discurso del Dr. D. Cárlos María de Pena.

Señores:

A nombre del *Ateneo del Uruguay*, del *Club Católico*, de la *Sociedad Universitaria* y del *Club Porvenir*, instituciones consagradas al cultivo de la ciencia, de la historia y la literatura, agrupaciones en cuyas filas entusiastas se concentran el movimiento moral é intelectual que agita á la juventud en la capital de la República; á nombre de esa juventud siempre generosa para abrigar en su seno las mas altas inspiraciones del patriotismo; que rinde fervoroso culto á la patria dedicándose á conquistar los lauros del saber en los serenos asilos de las ciencias y las letras, levantados bajo el amparo y proteccion de las divinidades tutelares de la República, de esas libertades queridas, regadas con la sangre de nuestros mártires mas ilustres;—á nombre de esa juventud, vengo en este acto solemne á deponer al pié de este Monumento una humilde ofrenda y á tributar débil homenaje á la mas noble y grandiosa de las tradiciones nacionales.

Vengo á nombre de esa juventud que lleva en su alma dolorosamente impresas las densas sombras del presente, á evocar los manes venerandos de aquellos varones que con sus hechos legendarios, con su sangre generosa derramada en los campos de batalla, donde siempre hicieron flamear victorioso el estandarte de la libertad uruguaya, restauraron la honra mancillada de la patria y levantaron la República sobre el eterno pedestal del derecho inestinguible de los pueblos, para erigirse á la faz de todos los poderes del universo en libre y soberana nacion.

¡Sombra de Artigas! caudillo el mas osado y turbulento de los caudillos en las risueñas márgenes del Uruguay, en las riberas del Plata y en las pintorescas orillas del Paraná; esforzado paladin de la primera epopeya de nuestra emancipacion política; tú, que al frente de los bravos orientales y de los patricios de la heróica Buenos Aires supistes coronar con las palmas de la victoria, las armas de la Revolucion naciente,—regocíjate desde la region donde reposas, de las rudas y cruentas fatigas del soldado; consuélate de las infinitas amarguras del destierro y de las injusticias del tiempo,—porque tus hijos vienen hoy á consagrar en este Monumento la realidad de aquel sueño que llenó toda tu vida, agitando siempre tu espíritu gigante—Infunde en el corazon de los orientales aquel valor indomable con que rechazastes siempre la agresion del estranjero, y arma nuestro brazo para las grandes luchas de la democracia y de la industria, en el presente como en el porvenir, de aquella pujanza heróica con que hacias tremolar sobre las almenas del opresor, el pabellon glorioso que cubria á tus gauchos denodados.

¡Sombra de Lavalleja! el mas modesto y abnegado de los caudillos uruguayos—Aun agita nuestras almas el vivísimo recuerdo de las homéricas hazañas de los orientales capitaneados por tí en la última y gloriosa jornada de la independencia; aun resuenan en nuestros corazones los ecos de tus dianas de victoria en los inmortales campos de Sarandí, y suben hasta tí esos ecos confundidos con las aclamaciones y los víctores de la multitud entusiasmada, con los himnos de admiracion y gloria que la posteridad agradecida tributa á los mas preclaros servidores, á los mártires mas ilustres, á los mas abnegados campeones de la libertad y el derecho de los pueblos.—Desde la mansion de los buenos en que habitas, desciende á presenciar en este dia la espléndida apoteósis de tu obra inmortal. Tus hijos sabrán romper para siempre las ligaduras que oprimieron á la República naciente; tus hijos sabrán disipar hasta la mas ténue sombra de las que rodearon en su cuna á la independencia Nacional.

Levanta nuestras almas abatidas por las tristísimas decepciones y las miserias del dia presente, y enciende para siempre en nuestros corazones, aquel fuego santo que en las playas del Arenal Grande [illegible]

no ha de ser la que menos conmueva su alma de artista—de su cincel ha salido el Monumento que simboliza el unánime sentimiento de todo un pueblo reunido hoy á su alrededor y destinado á conmemorar el sublime acto de la proclamacion de nuestra Independencia. Aquella estátua que lo corona, traduce admirablemente en su arrojada actitud los sentimientos que animaron á nuestros padres en su época de glorias; en la noble espresion se manifiesta el orgullo del triunfo obtenido, y de la independencia que lograron conquistar para su país.

El que ha ejecutado aquella estátua, siente sin duda palpitar en su pecho el noble amor de la libertad, y al labrarla se habrá acordado de que esta tierra es su segunda patria y la de sus hijos queridos, y lleno de las memorias gloriosas de nuestro pasado, inspirado por los grandes hechos que acometieron nuestros héroes, habrá comprendido la alta mision á que estaba llamado, cual era la de dar forma real al sentimiento comun por medio del arte sublime de Miguel Angel.

Feliz Vd. que deja su nombre grabado en aquella obra y consigue así salvarlo del olvido de las generaciones que pasarán sobre esta libre tierra.

He dicho.

Comision Delegada del Departamento del Salto.

Montevideo, Mayo 21 de 1879.

Sr. Presidente de la Junta E. Administrativa del Departamento del Salto.

Señor Presidente:

Los que suscribimos tenemos el honor de participar á Vd. por medio de esta nota, y despues de haberlo hecho por telégrama de fecha de ayer, para que así se sirva comunicarlo á nuestros comitentes, que la solemne inauguracion del monumento erigido en la plaza de la Florida para perpetuar el grandioso hecho de nuestra Independencia, tuvo lugar el dia 19 de Mayo en medio del público entusiasmo que tan patriótico acto despertó en el corazon de los orientales capaces de rendir verdadero culto á las gloriosas tradiciones de la patria Uruguaya.

El hermoso Estandarte Nacional que ese Departamento confió á nuestra custodia y cuidado, despues de rendirse al pié de la sacrosanta imágen de la Diosa Libertad, fué colocado en el sitio de órden que le estaba reservado segun el programa—Ha sido ya resuelto que él, como los demas que han representado á los Departamentos en tan solemne acto, vuelvan á sus destinos para que cada pueblo conserve en su seno un recuerdo perenne del gran dia 19 de Mayo.

La Comision ha creido, por último, que el mejor modo de responder á la mision con que fué honrada, devolviendo tributo por confianza, es remitir á Vd. una cantidad de hojas sueltas conteniendo los detalles y discursos publicados en *El Siglo* de esta fecha, que esperamos sean profusamente distribuidas, tanto en la capital del Departamento como en sus pueblos y secciones.

Saludan á Vd. atentos servidores.

Justo R. Carassale, Senador—*José A. Pallares*, Representante—*José C. Bustamante*, Representante—*Juan Cruz y Costa*, Jefe Político.

Junta Económico Administrativa.

Melo, Mayo 9 de 1879.

Señor Presidente de la Comision Delegada para el monumento á la Independencia, Dr. D. A. M. Cervantes.

El que firma recibió ayer la atenta nota de esa Comision del 29 del pasado, por la que con motivo de la solemne inauguracion del monumento á la Independencia que tendrá lugar en la villa de la Florida, el dia 18 del actual, le hace á la Junta que se honra en presidir, el honor de invitarla á que nombre una Comision de personas de este Departamento, para que lo represente en dicho acto.

Esta Corporacion, considerando la falta del tiempo material para deferir en la forma que lo indica V. á sus deseos, ha creido mas conveniente, y acordó dirijirse á los señores Diputados por este Departamento D. Enrique Anaya y Dr. D. Enrique Estrázulas, para que constituidos en Comision lo representen dignamente en la mencionada inauguracion.

Lo que cumplo con el deber de comunicarlo á esa H. Comision, retribuyéndole la consideracion y aprecio con que la saluda.

José A. Muñoz, vice-presidente.
Leoncio Olmos, secretario.

Junta E. Administrativa.

Florida, Mayo 15 de 1879.

Sr. Presidente de la Comision Delegada del Monumento á la Independencia.

Tengo el honor de acusar recibo á la atenta comunicacion de Vd. de fecha 29 del ppdo. Abril por la que se invita á la Comision que tengo el honor de presidir, á nombrar una comision que represente á este Departamento en la patriótica fiesta de la inauguracion del Monumento á la Independencia, que debe tener lugar el dia 18 del corriente.

En contestacion cúmpleme decir á Vd. que han sido nombrados para componer la Comision espresada los siguientes señores:

Juan D. Jackson, Pedro Visca, Ernesto Frias, Manuel D. Cuñarro, José R. Barbo, Ignacio Echart, Marcelino Urioste, Javier G. Zúñiga.

Dejando así satisfechos los deseos de la Honorable Comision que Vd. preside, me es muy grato saludarle con mi mayor consideracion y estima.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Pascual Costa—Ramon Eguren.

Jefatura Política del Departamento de Minas.

Mayo 16 de 1870.

Tengo el honor de acusar recibo á la atenta nota de esa comision, fecha 12 del corriente por la que se sirve invitarme para asistir á la inauguracion del Monumento á la Independencia de la República que debe tener lugar en la Florida el 18 de del corriente.

En su contestacion debo manifestar que aceptando gustoso tal distincion, me será muy grato el concurrir en aquel acto siempre que las atenciones del servicio me lo permitan.

Agradeciendo de esa Comision la memoria hecha de mi persona con tal motivo solo me resta saludarla con mi mas distinguida consideracion y estima.

Nicasio Galeano.

Al Sr. Presidente de la Comision del Departamento de la Capital para el Monumento á la Independencia de la República.

Nueva Palmira, Mayo 18 de 1879.

Señor Dr. D. Alejandro M. Cervantes.

Señor:

A pesar que temo importunarle con mis cartas, aprovecho la oportunidad de este fausto dia para nuestro país. Creo distinguido compatriota un deber en proponer la idea espuesta en la copia de la carta que dirijo con esta fecha á mi colega de Soriano, la que pido se digne Vd. pasar vista, y si mereciese ser apreciado ese pensamiento por su ilustrado criterio, ruego á Vd. quiera aceptar este nuevo trabajo que coronará los esfuerzos que Vd. ha hecho para llevar á cabo la obra que hoy veneran los que tienen la suerte de encontrarse en la Florida. Si bien debo bajar á la Capital donde podré ampliar mi idea que he trasmitido al Sr. Presidente de la República, y donde oiré su autorizada palabra, ruégole quiera Vd. darme aviso de esta á la Colonia donde tengo mi residencia principal, y de la que tuve el gusto de enviar á Vd. en fecha 15 del corriente con los árboles que envié por intermedio del oficial primero de esa Capitanía.

Esperando que Vd. ha de disimular distraiga sus muchas ocupaciones y me tome esta libertad, me suscribo de Vd. su muy atento y S. S.

Francisco Gibbs.

COPIA

Nueva Palmira, Mayo 18 de 1879—Sr. Receptor del Departamento de Soriano—D. Juan J. Zuloaga—Mercedes—Mi estimado colega—Aunque soy el menos á propósito para iniciar lo que en seguida espresaré, creo llenar un deber [illegible]

del deber de todo ciudadano, ruego á Vd. quiera dignarse contestarme si acepta este cargo, ofreciéndome como siempre su muy atento S. S. y compatriota,

Francisco Gibbs.

Montevideo, 16 de Mayo de 1879.

Sr. D. Pablo Nin y Gonzalez, Secretario de la Comision Delegada para el Monumento á la Independencia, en la Florida.

Señor Secretario:

Tengo el honor de contestar la atenta nota de esa Comision fecha 14 del actual, por la cual soy invitada conjuntamente con las apreciables señoras que formaban parte de la que me cupo el honor de presidir, para concurrir á la grandiosa fiesta patria que debe tener lugar en la Florida el 18 del que rige.

Agradeciendo en mi nombre y el de mis dignas compañeras tan galante demostracion, solo me resta hacer presente á esa honorable Comision, que la distancia é impedimentos propios á mi avanzada edad, me privan del patriótico goce de presenciar tan grandiosa y simpática ceremonia, y de depositar al pié de ese histórico Monumento, las lágrimas del acendrado amor patrio que supo inspirarme el que ya no existe, y de quien fuí compañera de glorias y peligros en aquella época de entusiasmo y laboriosidad patriótica.

Saludo al señor Secretario con la espresion de mi distinguida consideracion.

Josefa Cávia de la Torre.
Isabel García de Bres.

El Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes nos ha honrado á última hora con la siguiente esquela, que contiene una promesa halagadora para el próximo número de *El Siglo*.

Querido Ricardo:

Recibí su cartita. Le agradezco sobremanera su benevolencia, y mucho me interesa lo que me concierne; pero doy la preferencia á lo que considero de interés general. Hoy le he mandado un paquete de notas, discursos, telégramas y cartas. ¿Todavía quiere mas?.... No sea tragon.

Todavía ando á monte; mañana que es fiesta, si puedo esquivar el cuerpo á mis víctimas, quiero decir, á mis amigos, procuraré arreglar y enviarle lo que dijo en el Palco Oficial y en el banquete.

Tenga paciencia y perdone á su amigo que le quiere y le agradece cordialmente su atencion.

A. Magariños Cervantes.

Mayo 21 de 1879.

LITERATURA

La siguiente inspirada composicion no estaba destinada á ver la luz pública por el momento, pero su autor no ha podido resistir á las reiteradas instancias de varios amigos y nosotros por nuestra parte, tenemos un especial gusto al darle cabida en esta seccion.

Al Monumento de la Independencia

Largo tiempo yacía,
La heróica patria mia.
Presa de un despotismo cuya garra
En su seno de virgen se escondia,
Y en el susurro de sus verdes bosques,
Tan vírgenes como ella,
Ni las límpidas aguas de sus rios,
Ni la dulce querella
Del mar en las arenas de sus playas,
Mitigaban las penas
De la que ayer señora,
Escuchára despues, hora tras hora,
El estridente son de sus cadenas.

Envueltos en el velo de las brumas,
Deslízanse lijeras,
Del Plata arremetiendo las espumas
Dos débiles barquillas,
Que remontando el Uruguay hermoso
En el «Grande Arenal» posan las quillas.
Guiados por los tintes de la aurora
Treinta y tres hombres de mirada altiva,
Buscan la tierra con ardiente anhelo;
A ella descienden, la cerviz inclinan,
Y con rara espresion, besan el suelo.

. . . .
. . . .

¿Quiénes son, y do van?.....
Son los que airados,
Llevan en alto con potente brazo
El lábaro inmortal de viejas glorias.
Son los nobles cruzados,
Que á batallar lanzados
« Cuentan por sus combates sus victorias.»
Son los bravos guerreros
Que en dia no lejano,
Corrieron abnegados y altaneros
A libertar el suelo Americano;
E intrépidos y grandes,
Llevaron sus aceros
Hasta la eterna nieve de los Andes.
Son en fin, Patria mia,
Los que despues, en extranjero suelo,
Al contemplar tu sol en el ocaso,
Ven en el claro luminar del cielo,
No el astro ayer testigo de tus glorias
Sino el mudo testigo de tu duelo.
—Tus libres hijos son. El rudo embate
De los tiranos fieros,
Lanzólos á vagar en tierra estraña
Cual suelen los pamperos
Arrancar un giron á la montaña.
Pero retornan ya.—Ved cómo erguidos,
Con prepotente voz y ánimo fuerte
Juran al aspirar las patrias brisas,
¡Independencia ó muerte!

Grito de redencion, grito sublime
Que el eter en sus ondas arrebata;
Grito que alienta al que cautivo gime,
Que conmueve al tirano
Y el alma electrizando del guerrero,
Va por el Uruguay al ancho Plata,
Por este al Océano
Y por el Océano al mundo entero!

—¿Que do van? A buscar sobre las lomas
Del Sarandí, las huestes imperiales;
¡Oh! no tiembles por ellos patria mia;
Aliéntalos, levántate bravia,
Al recordar tus glorias inmortales,
Y les verás lanzarse á la pelea,
Serenos siempre, como siempre bravos
Y señalar con sus filosos sables
La boca del cañon de los esclavos,
Agitar el pendon republicano,
Proclamar ante el orbe sus derechos,
Destrozar las cadenas,
Que inmovilizan tus robustos brazos,
Marcar con los pedazos,
Del opresor la frente,
Y declararte ¡Libre! ¡Independiente!

Y así fué—Nuestros viejos veteranos,
Fuentes de abnegacion y de heroísmo,
Legando á los futuros ciudadanos
Ejemplos del mas puro patriotismo,
Sin temer el furor de los tiranos
Salvaron nuestra patria del abismo
Y aun no del todo el opresor deshecho,
Del pueblo proclamaron el derecho.

Hoy ese mismo pueblo agradecido,
Un lauro mas á su corona agrega
Cuando á pesar de verse combatido
[illegible]

16 de Marzo tuvo una larga entrevista con el príncipe Bismark, en la cual procuró obtener el apoyo del canciller imperial para su proyecto de una conferencia suplementaria de las potencias, con el fin ostensible de interpretar ciertas cláusulas del tratado de Berlin. La conferencia debia constar de los segundos ó terceros plenipotenciarios que asistirán al congreso y podian reunirse en Paris ú otra parte; pero el príncipe conociendo bien el pensamiento de las otras potencias sobre este asunto, no quiso prestar oidos á un proyecto que no tenia la menor probabilidad de realizarse, creyendo ademas que el tratado sería mas rigorosamente ejecutado sin la aplicacion de maquinismo, que al fin solo podia servir como un medio para que Rusia eludiese sus compromisos.

Reconociendo la repugnancia del Khedive del Egipto á la readmision de Nubar-pachá en el gabinete, los cónsules generales inglés y francés presentaron al Khedive una nota idéntica, declarando que sus respectivos gobiernos no insistian absolutamente en que volviese á entrar Nubar-pachá en el gabinete, pero que si eventualmente se decidiese escluido del ministerio, considerarian al Khedive responsable por el mantenimiento de la tranquilidad pública. Su Alteza respondió que estaba pronto á asumir esa responsabilidad.

Entonces se formó un nuevo gabinete teniendo por presidente al heredero aparente, conservando los señores Wilson y Blignière sus carteras, con dos votos cada uno, segun se dice.

Siendo llamado á cuentas en la cámara de los comunes, por intervencion indebida en los asuntos financieros del Egipto, el canciller del *exchequer*, despues de recordar á sus censores que la Inglaterra tenia intereses pecuniarios en el tributo ejipcio, debido al Sultan, y en los intereses que el Khedive debia del dinero que se le pagó por sus acciones del canal de Suez, esplicó así y justificó su intervencion:

« Mucho mas importante que esto era el aspecto político de la cuestion. El gobierno de Su Majestad comprendió que era de la mayor importancia para este país, así como del interés de la Europa, que el Egipto no cayese en aquel estado de anarquía y confusion que generalmente es consecuencia de las dificultades financieras y de la bancarrota, y por eso, con relacion á la administracion de los asuntos del Egipto, habia tomado las medidas hoy comentadas. El gobierno estaba preparado para discutir las medidas tomadas, pero creia que la cámara las habia de considerar como cuestion que debia ser plena y distintamente discutida, y no mencionada incidentalmente en un debate como este. *(Apoyados.)* Las medidas tomadas estaban de acuerdo con la política seguida hace años; y al paso que el gobierno esperaba que la esperiencia en Egipto sería feliz, no pretendia entrar en arreglo alguno respecto de la Turquía ú otro cualquier país, de la naturaleza de aquel que parecia haber asustado á algunos honrados miembros de la cámara. »

El rumor de reconstitucion del gabinete egipcio fué prematuro; insistiendo el khedive por el cambio en la reparticion del interior, á lo que se oponian los Sres. Wilson y Blignière. Mientras esto pasaba, lord Salisbury llamó á Inglaterra á nuestro cónsul general en el Cairo, segun se dice, por no haber mantenido como era de desear, la *entente cordiale* entre Francia é Inglaterra respecto de los asuntos egipcios. El khedive cedió al fin, y Reus-pachá queda con la cartera del interior.

Al pedido que la Puerta dirigió á los gobiernos inglés y francés, estos respondieron que no pretendian acceder al pedido de nombramiento de comisarios aduaneros, á menos que estos fuesen pagos por ellos, y que hubiese un sindicato mas fuerte que aquel que apoyaba la convencion Tocqueville; pero el lector debe ya saber que el gobierno de la reina rehusa garantir cualquier suma que la Puerta pueda conseguir de este ó de otro cualquier medio.

No habiéndose realizado la primera entrada estipulada en la convencion Tocqueville, la Puerta telegrafió á su embajador en Paris, que consideraba rescindida la convencion; y de Constantinopla escriben que el nuevo grupo financiero que se formó bajo los auspicios del Banco Imperial Otomano pretende proponer un proyecto que difiere de la convencion de Tocqueville. Esta tenia tres defectos serios, le faltaba el apoyo de financistas de primera clase; no definia claramente las funciones y los poderes de la comision directiva, y prometia á los tenedores de fondos turcos mas de la mitad de lo que el país en su mal estado actual tenia la responsabilidad de dar. El nuevo proyecto no tiene estos defectos. Propone primero que la comision directiva sea constituida con el apoyo moral de los gobiernos inglés y francés. Si consiguiese esto, adelantará la suma de al menos dos millones de libras esterlinas para habilitar á la Puerta á amortizar parte del papel moneda, licenciar una parte del ejército y pagar algunas deudas. La cantidad á distribuir anualmente por los tenedores de fondos se fijará, despues de un exámen minucioso de la entrada y la salida, de acuerdo con los recursos financieros del país.

Me es agradable poder anunciar que la Italia al fin salió del período de *deficits* crónicos. El último ministro de Hacienda calculó que en este año habria un saldo de 60 millones de liras ó 2 millones de £.

Se consideró este cálculo exagerado, pero el actual ministro, poco despues de asumir la cartera, aunque confese con un pequeño aumento en el gasto y alguna baja en la salida, esperó que hubiese un saldo de £ 1.668,000. La mayoría de la comision confirma este cálculo presupuestando el saldo en £ 1.600,000. [illegible]

EXTERIOR

Correspondencia de Londres

Correo de Paris

(Correspondencia de la señora Casamayor)

En medio del ruido que se hace en torno de Niza, de Cannes y de las estaciones de invierno del Mediterráneo, se olvida demasiado á Pau y sus méritos. Pau, sin embargo, es la única estacion universal en que todos los *sports* se dan carrera; la que reune quizá la sociedad mas escojida, no solo de la Francia, sino de los diversos paises de Europa y especialmente de Inglaterra.

No podia compararse mejor á Pau sino con una de esas coquetas *villas* inglesas que las muchachas efectuadas en vista de carreras y de cazas pueblan, dos ó tres veces al año, de un público especial y privilegiado. Es el mismo lujo, las mismas mujeres elegantes afrontando intrépidamente los frios matinales para no faltar á la cita del *fox-hunting*. Son las mismas amazonas dirigiéndose á la caza, unas al lado de otras, con trajes rojos cuyas vueltas brillan tan aparecen bajo el sobretodo oscuro.

Si las ciudades como Pau, tienen este año el monopolio de los bailes de máscaras, en cambio Paris ha conservado la tradicion de las comidas de Febrero. Es ciertamente el mes en que se dan mas banquetes. Las malas lenguas pretenden tambien que es el mes en que las mujeres hablan menos por que no tiene mas que veintiocho dias. Pero la mayor parte de esas malas lenguas se verian muy embarazadas para decir por qué Febrero solo tiene veintiocho dias.

En el año 46, antes de nuestra era, Julio César fijó el año civil en 365 dias, en conformidad con los cálculos astronómicos. Pues bien, el último mes en aquella época era el mes de Febrero.

Hasta 1563 no hubo ninguna regularidad en el órden de los meses; el año comenzaba ya en Pascua ya en Todos Santos.

En 1563, Cárlos IX decidió que el año principiara el 1.° de Enero, y que el mes de Febrero seria en lo sucesivo el segundo mes del año, con 28 dias solamente, 29 en los años bisiestos.

El Presidente de la República y Mme. Grévy han preludiado con una comida de setenta cubiertos los grandes bailes anuales del Elíseo. Esta comida fué seguida de una brillante recepcion que presentaba el carácter de una verdadera manifestacion política y que se prolongó hasta la una de la mañana.

En el gran mundo se habian preocupado del traje que usaria el Presidente para las recepciones ...

... salas que se suceden unas á otras, sin que resulte de esto mucho cansancio y cierto disgusto, aun para los amigos de la pintura; con mayor razon para el público. Los malos cuadros perjudican á los medianos, y los medianos á los buenos, ó mas bien dicho, nada sobresale en ese océano de colores; el ojo los confunde, y en resúmen, no hay en esas exposiciones monstruos, ni malo, ni mediocre, ni buen cuadro, sino un agrupamiento de telas que parecen tener las mismas cualidades y los mismos defectos.

No sucede igual cosa en las exposiciones restringidas, y hé aquí por qué debemos aplaudir la iniciativa artística tomada por los clubs de la plaza Vendôme y de la calle Saint-Arnaud.

Entre el Salon de los Campos Elíseos y esas exposiciones parciales, hay la misma diferencia que entre un banquete de cien cubiertos en el restaurant y una comida escogida en un comedor particular.

Despues de las exposiciones artísticas, las que mas favor han gozado del público son las de los bueyes en las carnicerías de Paris. Los carniceros son los únicos que han permanecido fieles guardianes de la gran tradicion del martes de carnaval. Sus puestos, decorados con lujo singular, desaparecen bajo los bueyes enflorados é ilustrados con dibujos de todo género; pues, si ya no hay paseo oficial, no por eso deja de existir un buey gordo que los carniceros se disputan á peso de oro, y cuya feliz posesion encuentra ahí poderosos motivos de ornamentacion y de reclamo para su puesto y su negocio.

En tiempo de Luis Felipe era general el uso de pasear el buey gordo en Paris. A su llegada á la tienda del carnicero que habia hecho su adquisicion, se obligaba al animal—al buey, no al carnicero—á doblar las rodillas en el suelo, y en seguida un niño le tocaba la nariz con la punta de un cuchillo.

En Normandía y en el centro de Francia, las bestias de cuerno escojidas, son paseadas por la localidad antes de degollarlas; despues se les amarra durante dos horas, mas ó ménos, á un poste colocado en uno de los costados de la plaza principal.

Este paseo del buey gordo era particularmente odioso á Lamartine. Lo veia á través de su imajinacion de poeta y le parecia una abominable barbarie, casi una profanacion. Tenia por los bueyes un culto determinado, y hubiera querido escribir la historia natural, decia, con su pensamiento, con su alma y su sentimiento.

Lamartine creia en el alma de los animales y pretendia reconocer y sentir un parentesco entre su alma y lo que llamaba la de la naturaleza animada. «He vivido en sociedad de corazon y de espíritu con las bestias, repetia á menudo, mucho mas de lo que he vivido en sociedad pensadora con los hombres.»

No es la paráfrasis de las palabras de Toussenel: «Lo que hay de mejor en el hombre es lo que tiene de perro!»

Los bueyes gordos han sido destinados en todo tiempo á una triste suerte. Hoy se les come; en la antigüedad se les sometia á mil vejaciones despues de haberlos llenado de honores. El primer buey gordo de que hace mencion la historia de una manera auténtica, es el llamado *Apis*, nacido en Egipto, en las orillas del rio sagrado, bajo el reinado de Menes, 2,450 años antes de la era cristiana.

La familia de los Apis fué muy numerosa. Hasta Cambises, rey de los persas, es decir, durante dos mil años, los Apis fueron muy felices. ...

... pañado de Mirette, con la esperanza de encontrar algun dia al tio de la jóven huérfana. Este matrimonio tan deseado por uno y otro lado, concluye por tener lugar. El conde comunica á Hércules y á Mirette su proyecto de unirlos, pero no ha contado con el maligno diosecito, como entonces se decia, que destruia todos sus planes.

Hércules ama á otra prima, Albina, jóven muy caprichosa, educada en Inglaterra, mientras que Mirette adora á Patricio, jóven que conoció en Suiza y que es pífano de la guardia real.

Mirette decide á su primo Hércules á que se robe á Albina y vaya á casarse con ella en Inglaterra. Hércules escucha tan buen consejo y huye con su amada.

El conde de la Paluda declara furioso que hará anular el casamiento y que Mirette se desposará con Hércules. En ese momento llega Bonifacio, que acaba de recibir su gratificacion por haber devuelto á Mirette á sus parientes. Esta recurre á una estratajema para escapar á la suerte que la espera: declara al conde que no puede casarse con Hércules por la muy sencilla razon de que el marqués de las Calles es su marido.

Desgraciadamente, Bonifacio tiene una verdadera mujer que abandonó en otro tiempo, y que, habiéndolo reconocido en la calle, lo ha seguido arrastrando consigo á todos los tunos del mercado. Bonifacio sostiene tenazmente que no la conoce y que es realmente el marido de Mirette.

—Ah! tú pretendes que no soy tu mujer, dice la esposa de Bonifacio; pues toma!

Y le aplica dos formidables reveses.

—Si eso es una prueba, replica Mirette, puedo darla igualmente.

Y á su turno da dos soberanas bofetadas al desgraciado Bonifacio.

Esta escena es muy cómica y el estribillo con pescozones que la acompaña produjo un éxito de alegría en toda la sala.

En el último acto, gracias á las esplicaciones de Mirette, la mujer de Bonifacio se tranquiliza y se reconcilia con su marido. En cuanto al conde, por poco no lo mata la multitud que lo toma por «un picador.» En efecto, le han cambiado su paraguas y el que tiene en sus manos está provisto de una de esas numerosas puntas con que la temible banda hiere á las mujeres retardadas cuando ha llegado la noche.

A este respecto, muchos espectadores ignoraban la existencia de esa terrible asociacion que en otra época puso en conmocion á todo Paris. Jamás se supo qué fin perseguian esos «picadores,» algunos de los cuales fueron arrestados y condenados sin que pudiera arrancárseles una confesion. Decíase que era un medio empleado por el gobierno para alejar los espíritus de la política.

Lo cierto es, volviendo á la pieza de los Bufos, que la multitud habia jugado una mala partida, al conde sin la intervencion de su sobrino Mirette, quien, para probar que no era un picador, es decir un agente de policía, pone en el ojal de su paletó un ramo tricolor. Ese ramo hará perder, sin embargo, á su tio el favor del conde de Artois. Habiendo caido así en desgracia, consiente en todo. Mirette se casa con Patricio, y Hércules obtiene el perdon de su padre, que acepta su casamiento con Albina.

La pieza es alegre, viva, de buen humor, lijera y llevada sin tropiezos. Dos nuevas artistas fueron ...

Nojsé cómo miss Kate ha dirigido su barca á través de tantos escollos. Lo seguro que no mal, pues nos llega á buen puerto. Cuatro años de ese centro demasiado tranquilo han agotado su paciencia. El dia ménos pensado se dijo: «Si comenzara otra gira?» Y como no se duerme sobre sus resoluciones, tomó el tiempo de ir á abrazar á su madre, vuelta á Nueva York, y regresaba á pedir una contrata en Paris.

Miss Munroe es uno de los mas sorprendentes ejemplos de vocacion que conozca. Hela ahí que comienza una carrera en el momento mismo en que podia aprovechar de un descanso victoriosamente ganado.

Despues de haber sido italiana, en seguida inglesa, y de haber participado bajo las dos especies del festin de la gloria, quiere ser francesa. Ha escogido la nacion mas difícil de todas, la mas fugitiva, la mas recalcitrante para la adaptacion. Hasta el presente no ha sabido cautivar al público parisiense que le ha hecho una de las acogidas mas frias.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

Sesion del dia 21 de Mayo

PRESIDENCIA DEL DOCTOR VIDAL

Con asistencia de los Sres. Senadores Figueroa, Reiles, César, Carassale, Latorre, Caparro, Chucarro y Jakeson.

Se leyó el acta de la sesion anterior que fué aprobada sin observacion.

En seguida se dió cuenta de los siguientes asuntos:

—La Cámara de Representantes remite con sus antecedentes el proyecto de Decreto recaido en la solicitud presentada por los Sres. Agentes de vapores y comerciantes de esta plaza, ordenando estén los reclamantes á lo resuelto en el asunto limpieza del Puerto—Legislacion.

—La Comision de Legislacion se ha expedido en el proyecto de ley, autorizando al P. E. para confeccionar un plan y Reglamento de Escuelas de Artes y Oficios.—(Repártase).

—La misma informa en dos proyectos de decretos, uno prorogando hasta el 1.° de Julio los efectos de la ley de Registro Civil y otro declarando no comprendidos los Protocolos de varias oficinas públicas en el art. 68 del Decreto de 31 de Diciembre de 1878. —(Repártase).

—La de Hacienda dictamina en el proyecto presentado por el señor senador por el Departamento de Soriano, dividiendo las rentas en nacionales y departamentales.—(Repártase).

—El Sr. Senador por el Departamento de Canelones, solicita licencia temporal para ausentarse de la Capital—(Peticiones).

—D. Adolfo R. Pfeil, Gerente de la Empresa de Dragaje, se presenta y pide á V. H. que antes de discutir el Proyecto de resolucion que la H. C. de RR. ha sancionado, se sirva pedir al Superior Gobierno, las últimas bases presentadas por el Directorio, recientemente llegadas de Lóndres, lugar de su residencia—(Legislacion).

Por mocion del Sr. Figueroa, que fué suficiente...

El estracto contiene todos los principios solubles de la hoja, y sobre esta tiene la gran ventaja de ser completamente soluble sin requerir el uso de techos para cocimiento, etc.

Merece igualmente la atencion de los horticultores para la destruccion de los insectos dañinos á las plantas.

Saluda á Vds. atentamente S. S. S.

Firmado—*Juan J. J. Kyle*,
Profesor de Química.

Cuestion argentino-chilena.—A las esperanzas de la mision Balmaceda, ha sucedido la creencia de que ella ha fracasado.

Así empieza á manifestarlo el telégrafo, y por otra parte la prensa argentina insiste en limitar el arbitraje, en oposicion á las pretensiones de Chile.

Véase la opinion de *La República*, diario al cual se le atribuye carácter semi-oficial.

LO QUE SON LOS ARBITRAJES

No hay hasta ahora antecedente alguno de que ningun pais haya sometido á la decision de un árbitro su integridad territorial, es decir, su independencia y su seguridad interior.

La Inglaterra tuvo una cuestion con los Estados Unidos relativa á la isla de San Juan. La cuestion fué dirimida por el emperador de Alemania, como árbitro, el cual la decidió acordando á los Estados Unidos mas de lo que ellos habian pretendido de Inglaterra.

Una cuestion entre esta última potencia y Portugal tuvo lugar, relativamente á ciertos límites de una posesion ó factoría en la costa de Africa.—Fué dirimida por el rey de Bélgica.

La otra cuestion dirimida por árbitros, pero no por soberanos estranjeros, fué la de las reclamaciones pecuniarias de los Estados Unidos contra Inglaterra por las depredaciones del *Alabama* y demas buques corsarios armados en Inglaterra, durante la guerra civil de los Estados Unidos.

...

Bellas palabras.—Pacíficamente y por mandato de la ley depuso el mando el Sr. Chamorro, como presidente de Nicaragua, sustituyéndole el general D. Joaquin Zavala.

El nuevo mandatario pronunció un bello discurso que ojalá sea ratificado por los hechos.

...

CAMPO NEUTRAL

Los enfermos ...

533, Oxford Street, Londres.

...

GACETILLA

TELEGRAMAS

MARITIMA

SECCION COMERCIAL

DIVERSIONES PUBLICAS

LA TRAVIATA

Ruano y Gomensoro

De las dos casas calle Cuareim n. 34 y 36 y de 3 solares con frente á la calle del Yi.

Venta al mejor postor

...

1652.m.11

Por el mismo

... muebles nuevos y usados, un piano perpendicular, 1 mesa de billar, un cupé berlina de 4 asientos, alfombras y de gran variedad de artículos. —En nuestra casa calle de las Piedras n. 134. ...

1723.my18

Por el mismo

1,000 lanzas para caballeria—En nuestra casa calle de las Piedras número 134.

El viernes 23, á las tres y media de la tarde, venderémos sin reserva:

1,000 lanzas para caballería.

...

Por el mismo

De una hermosa finca baja perteneciente al concurso de D. Francisco Esteves, mandada vender á la mayor oferta por órden de los Sres. Síndicos del concurso y autorizacion del Sr. Juez L. de Comercio.

El martes 27 del corriente, á las cuatro en punto de la tarde, venderé la magnífica propiedad baja situada en la calle del

Uruguay esquina Arapey

edificada en un terreno de 25 varas de frente á la primera calle por 25 varas tambien de frente á la segunda; señalada en la calle del Uruguay con los núms. 168, 170, 172, 174 y 176.

La importancia de la propiedad que se pone en venta dada la posicion inmejorable en que se encuentra y la condicion de venderla

A la mayor oferta

ofrece la oportunidad de realizar un brillante negocio y tener una

Renta segura

El mejor postor en el acto de aceptársele la oferta oblará la suma de 300 pesos.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

1815.my8

Por el mismo

JUDICIAL

De dos propiedades en el barrio «La Comercial», pertenecientes al concurso de D. Francisco Esteves y mandadas vender á la mayor oferta por órden de los señores síndicos del concurso y autorizacion del Juez L. de Comercio.

El viernes 30 del corriente, á las cuatro en punto de la tarde, procederé á la venta á la mayor oferta, de las dos propiedades situadas en el conocido barrio «La Comercial» á la altura de las Tres Cruces en un terreno de 3,907 metros.

Una de ellas conocida por la Casa de los leones construida á todo costo el año 1871, consta de un hermoso portón, con verja de fierro al frente y lo demás todo cercado de ladrillo; gran escalera de mármol, diez espaciosas piezas todas con piso de madera, sótanos, caballeriza, aljibe, al fondo árboles frutales, etc., etc.; la otra lindando con esta, tiene tambien toda clase de comodidades.

Las dos con frente á la vía del ferro-carril á Pando.

Se venderán en un solo lote ó separadamente, al gusto de los interesados.

El comprador oblará en el acto de dársele la preferencia, 150 pesos.

La venta tendrá lugar en las mismas propiedades.

1737.my22

E. Castellanos y C.ª

JUDICIAL

...

Valdez y Piriz

Gran remate de mercaderias—En nuestra casa calle del Rincon núm. 60.

El viernes 23 del corriente Mayo, á las 12 en punto, procederémos á la venta por órden de los Sres. Escalada y Grané y Thomas Blagden y C.ª, de un completo surtido de mercaderias.

Al mismo tiempo: venderémos una partida de tripes.

1729.my18

Por el mismo

Gran remate de mercaderias, por órden de los señores Manet y C.ª—En nuestra casa, Rincon n. 60.

El lunes 26 y dias siguientes del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un completo surtido de mercaderias de estacion.

1750.my22

José María Platero

DE ORDEN DE LOS SEÑORES BALTAR Y QUESADA

GRAN REMATE

PARA HACENDADOS Y CARRERISTAS

POTRILLOS Y YEGUAS

Sangre pura de carrera

Hijos del «Porteño», «Ace of Diamonds», etc.;

YEGUAS ANGLO NORMANDA

Trakehnen-Frisones

Y MAGNÍFICOS TRONCOS PARA CARRUAJES

Venta única en su especie

En la caballeriza de Rosendo

Calle Cerrito, 385

POR INFORMES A LOS SEÑORES PAULLIER HNOS.

El viernes 30 de Mayo á la 1 en punto del dia procederémos á vender por órden y cuenta del Sr. D. Cárlos Casares y procedentes de su establecimiento de «Santa Rita», en Buenos Aires, el primero en su especie en la América del Sud, el selecto lote de animales que á continuacion detallamos.

Prevenimos á los que se interesen en adquirir cualquiera de estos animales, que pueden venir á comprarlos con completa confianza; son nuevos, sanos y sin defecto alguno; la venta se efectuará al mas alto precio como es de hábito, sin retirar lote, como lo probamos en el remate anterior.

POTRILLOS DE CARRERA

Dandy—Colorado rabicano, semental, ½ sangre pura de carrera; 2 años de edad, hijo del «Porteño.»

Cachul—Semental, zaino, de 2 años de edad, ½ sangre pura de carrera, hijo del «Porteño» y de ...

...

Ruano y Spangenberg

José Franco

Juan Rossell y Rius

OMNIBUS

DUEÑOS DE QUINTAS Y CHACRAS

A los constructores Y PROPIETARIOS.—En la barraca de Martinelli y Prave, calle Florida núm. 198, hay en venta un gran surtido de tirantes de fierro, caños ingleses, mármoles, yeso y demas artículos para construcciones, como tambien una partida de tejas de colores barnizadas. Precios módicos. d13.1 año.1pesom.5ª

A los comerciantes DE CAMPAÑA.—Se avisa á los comerciantes de la capital y campaña, que la casa que hoy vende mas barato los artículos de lomillería y talabartería, es la de Bartolo Castañer, calle 18 de Julio, 230, por tener en dicho establecimiento máquinas para elaborar todos los artículos pertenecientes al ramo; previniéndoles á los comerciantes que quieran comprar bueno y barato, no dejen de visitar dicho establecimiento. e1º.1año

A los zapateros CORTES DE BOTINES DE TODAS CLASES.—En la calle Reconquista núm. 156 se venden á precios muy reducidos. Se garante prontitud y esmero. f9.perm

Cocinero Se ofrece, uno bueno de profesion, que puede servir á la francesa, á la italiana, á la inglesa ó al uso del pais, darán buenos informes, en la calle San José núm. 128. my18 3

Chocolate Uruguayo NUM. 5, de la fábrica «La Montevideana» de Holguera y C.ª—Este riquísimo chocolate, muy superior á cuantos se importan del estrangero, se halla en venta desde esta fecha en los principales almacenes, cafés, confiterías, etc., etc. Pruébelo el público y juzgará de su bondad.—N. B.—Los señores detallistes podrán comprar en los almacenes por mayor al mismo precio que en la fábrica.—Montevideo, Mayo 6 de 1879. m10.1mes

Dr. D. Julio Jurkowski MÉDICO CIRUJANO—**Se ha mudado** á la calle del Uruguay, núm. 119. Consultas de 1 á 2 de la tarde. XXII

Direccion de Cementerios Participase á las personas que deseen exhumar restos de los que fallecieron del cólera, de cualquiera de los cementerios del Departamento, que pueden ocurrir con este fin á las respectivas receptorías; y que se ha designado hasta el 30 de Setiembre del corriente año, el plazo para hacer estas operaciones.—Montevideo, Mayo 5 de 1879.—*El Secretario*. m6.h30s

Diligencias Desde el 1.° de Mayo saldrá para Tacuarembó la diligencia de D. Estanislao Gutierrez que se despacha en la Mensagería Oriental calle del Uruguay esquina Florida núm. 31 y 33 en las fechas siguientes: de Montevideo los dias 7, 17 y 27; de Durazno 5, 18 y 28 y de Tacuarembó 3, 13 y 23. Haciendo siempre el viaje en dos dias. a22.1 mes

Dorador Y PLATEADOR—146, calle Ciudadela, 146—Por el sistema electro-químico y galvánico-plástico en toda clase de metales. Ofrece sus servicios á este respetable público en toda clase de trabajos, referentes al ramo, como ser bandejas, cubiertos, candeleros, candelabros, arañas, camas doradas, relojes de mesa, faroles de carruaje y toda clase de trabajos de iglesia; tambien se trabaja en toda clase de bronce al ácido. Ruégase no confundir esta casa con cualquier otra de tantas que hay. Todo trabajo será garantido.—Saverio San Juan. XVIII

Dr. Murídge y Ca. DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental. XI

Dr. V. Stajano Calle del Cerro núm. 30—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. XI

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica, especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Autolaringoscopio para la cura de las enfermedades de la garganta y un Otoscopio especial para las de los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldemburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisema, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 242 (altos), entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1½ de la tarde. XXI

Ferro Carril Uruguayo del Este ...

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Comercio

...

AVISOS

¡ATENCION!

Consulado General de España

EN MONTEVIDEO

Por el presente se intima á los que se consideren acreedores á la sucesion del intestado español don José Piñeiro, que si en el término de quince dias á contar desde la publicacion de este Edicto no han justificado que ejercitan ó activan sus derechos contra la referida sucesion, se entenderá que los han abandonado y en su consecuencia será entregada la herencia á D. Benito Piñeiro.

Montevideo, Mayo 10 de 1879.

m11.10 El Vice-cónsul, *Diez*.

ENFERMEDADES

CRÓNICAS

SEAN INTERNAS Ó EXTERNAS

Y

sea cual sea la distancia de la residencia

TODO ENFERMO

que quiera curarse ó saber si su enfermedad tiene cura, puede á su gusto sea por carta, ó bien sea por telégrama, indicando claramente *su nombre, apellido de familia y edad, dirigirse al consultorio médico*

Calle Rio Negro, 166

ANTES Nº 201

El enfermo podrá á su satisfaccion bajar á esta capital, ó bien tratarse por correspondencia en su propia casa. XVIII

Principios Elementales

DE

GOBIERNO PROPIO

OBRITA ESCRITA PARA USO DE LAS ESCUELAS

POR

JOSÉ MARIA VIDAL

Adoptada como texto para las escuelas del Estado

Se vende en esta imprenta, por mayor y menor.

ACEITE PURO DE Hígado de Bacalao

A todos interesa

Agencia de Negocios

PLANILLAS de Reduccion de Monedas

PLAZA DE TOROS

HOTEL ESPAÑOL

Rebaja de precios

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE:

A 1 real—Planilla de reduccion de kilógramos á libras y de monedas.

A 2½ id.—Libretas para lavado.

A 3 id.—Historia de la tierra.

A 4 id.—Poesías de Berro.

A 4 id.—Idea de la perfeccion humana, por P. rez Gomar.

A 4 id.—Flor de un dia y Espinas de una flor (2 tomos).

A 8 id.—Libretas para cobro de alquileres.

A 10 id.—Coleccion de leyes y decretos de la administracion Ellauri (1 tomo).

A 10 id. los 11 kilógramos y 485 gramos igual á 1 arroba—Recortes de papel para cigarreros y confiteros, y á mas precio de clase superior.

A 2 pesos los 11 kilógramos y 485 gramos igual á 1 arroba—Papel para envolver.

Además, papel de diario, formato de *El Siglo*, y finos y blancos de colores á precios módicos.

Una infinidad de otras obras de utilidad y de educacion, como el Código de Comercio, Geografía de la República, Elementos de aritmética etc. etc.

DIRECCION

DEL

Hospital de Caridad

AVISO

Estando autorizada interinamente esta Direccion para la *vacuna* y *revacunacion* general, avisa al público que los dias Martes y Viernes, de dos á cuatro de la tarde, se procederá á ella, en este Hospital.

Montevideo, Febrero 12 de 1878.

f.13.perm. *El Secretario*.

Papel para envolver

A 50 CENTS. EL PAQUETE

CON PESO EQUIVALENTE A MEDIA ARROBA

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

Comision de Caridad

Planillas DE REDUCCION DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

LETRAS Sobre España

CÓDIGO de Instruccion Criminal

CIGARROS HABANOS

Bazar de la China

REUMATISMOS

TARJETAS DE VISITA A 5 REALES

MARITIMOS

Compañía del Pacífico

SALIDAS

PARA EUROPA Y BRASIL

Sorata	saldrá el martes	20 de Mayo.
Iberia	» el »	3 de Junio.
Cotopaxi	» el »	17 de id.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y tocarán en Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El SORATA y el COTOPAXI tambien tocarán en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Galicia	saldrá el lunes	26 de Mayo.
Valparaiso	» el domingo	8 de Junio.
Potosi	» el lunes	23 de id.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Punta Arenas, Valparaiso y todos los puertos del Pacífico hasta el Callao.

Para España y Francia

El vapor **PATAGONIA**, saldrá el miércoles 11 de Junio á las 10 de la mañana, directamente **para VIGO y BURDEOS** SIN TOCAR EN EL BRASIL, para evitar la cuarentena en Europa.—Tambien llevará pasajeros para Carril, Coruña y Santander.

Para mas informaciones, ocúrrase á los agentes,

YARROW HEIT Y C.ª—Calle Solis, 55.

SOCIÉTÉ GÉNERALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

De 6,000 toneladas — Capitan RAZOULS

Saldrá el 21 de Mayo para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

PRECIOS DE PASAJE

	1ª clase	2.ª clase	3ª clase
Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles	$ 144	$ 106	$ 34

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de primera, segunda y tercera clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

GIRONDE

CONGO

Societá G. B. Lavarello y C.ª

EUROPA

Compañía Salteña

CHARGEURS REUNIS

DOM PEDRO

Mensajerías Fluviales

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Señores Vazquez—Berinduague—Otero

Dia 21

[illegible]

Señores Gallinal—Castro—Fortesa

Dia 21

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ L. DE COMERCIO DE PRIMER TURNO

DR. D. ADOLFO ARTAGAVEITIA

Actuario, D. José Luis Antuña

Dia 21

[illegible]

A cargo del Dr. D. Ovidio Grant—oficina Misiones 166 (altos).

DESPACHO DEL DIA 21

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL

A CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 21

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. DANIEL GRANADA

Dia 21

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia 21

[illegible]

A los curiales

[illegible]

Juzgado de Comercio

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Adolfo Artagaveytia, hago saber que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de «Lopez y Ca.» ha sido disuelta de comun acuerdo desde el 30 de Abril ultimo, quedando á cargo de D. Francisco Lopez el activo y pasivo de la casa, [illegible] —Montevideo, Mayo 14 de 1879.—*José Luis Antuña (hijo)*, escribano público. my7.3

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Ovidio Grant, se cita, llama y emplaza á todos los acreedores del concurso formado á D. [illegible] —Montevideo, Mayo 15 de 1879. my16.1

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio [illegible] —Montevideo, Mayo 8 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. my9.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, hago saber: que todos los acreedores del concurso formado [illegible] —Montevideo, Marzo 28 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. ab9.1mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Juan B. Madoz contra don Santiago B. Cross, hago saber: Que el dia 27 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde [illegible] —Montevideo, Mayo 3 de 1879.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. my4.20

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. [illegible] —Montevideo, Abril 4 de 1879.—*José Luis Antuña*, hijo, escribano público. a5-2meses

Juzgado de lo Civil

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados Dr. D. José Luis Vila, se convoca á junta general á todos los acreedores de D. Juan Jaui, que tendrá lugar en la oficina de este Juzgado calle Ituzaingó num. 156 [A] el dia 8 de Junio próximo á las tres y media de la tarde [illegible] —Montevideo, Mayo 15 de 1879.—*Benito Montaldo*, escribano público. my15.16

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados Dr. D. José Luis Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Domingo Pereira Castro [illegible] my18.15

[illegible] my10.13

[illegible] my7.19

[illegible] my7.15

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil, Dr. D. Daniel Granada, se hace saber la apertura de la testamentaria de D. Juan Bautista Piaggio, citándose á los herederos y acreedores para que dentro del término de cuarenta dias comparezcan con los justificativos de sus créditos á deducir las acciones que les correspondan, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Abril 28 de 1879.—*Julio Sierra*, escribano Público. m3.30

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil, Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes de los finados D. Juan Antonena [a] Anton, y D.ª Juana Arrabaleguy, para que dentro del término de cuarenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Abril 28 de 1879.—*Julio Sierra*, escribano público. m3.30

AVISOS Y ANUNCIOS

GRAN MUEBLERIA

RIQUÍSIMOS MUEBLES

ARTÍCULOS DE TAPICERIA

POR LIQUIDACION

133—25 DE MAYO—133

En esta antigua y acreditada mueblería se venden muebles á precios sumamente módicos y lo mismo los artículos de tapicería.

Dirijirse á la viuda de Eduardo Schols, que quiera liquidar el negocio por precios sumamente equitativos.

En esta mueblería se encargan de amueblar y tapizar una casa al gusto de los interesados.

mr28.3meses.dp¼

Mensajerias Fluviales

A VAPOR

(RES-NON-VERBA)

Desde la fecha hasta nueva órden la tarifa de *carga y pasajeros* de las Mensajerías Fluviales *es convencional.*

AGENCIA, ZAVALA, 51

VII



No mas repulsion !!!

para las personas delicadas, que podrán tomar el precioso medicamento del aceite de hígado de bacalao, en píldoras de aceite de bacalao *simple* ó *ferruginoso*, solidificado, preparadas siguiendo un nuevo sistema del Dr. Wandick de Amsterdam.

Estas píldoras son *cinco veces* mas activas que el aceite y *de perfecta digestion*; ellas constituyen el método mas eficaz para tomar *sin repugnancia* este afamado medicamento.

Depósito en Montevideo: Bazar Parisien, Sarandí, 317. — Buenos Aires: Droguería y Botica Cranwell, Rivadavia 44 y Florida 60.—Rio Janeiro: Bazar Especialista, calle Quitanda, 130.

mr14.1mes.dp¼

Botica y Droguería

DEL ROMANO

DE A. DEMARCHI Hnos. Y C.ª

CALLE DE SARANDÍ, 375

En este antiguo y acreditado establecimiento se encuentra siempre un completo surtido de drogas y preparaciones químicas de las mas puras y frescas, y especialidades medicinales legítimas de todas las naciones.

Se despachan con esmero las prescripciones médicas; precios módicos. XXXV

PILDORAS del Dr CRONIER AL YODURO DE HIERRO Y DE QUININA

EL YODURO DE HIERRO Y DE QUININA por sus propiedades tónicas y depurativas, es el medicamento mas activo para curar la Clorosis, las Flores blancas, la Supresion de las reglas, las Menstruaciones difíciles, los Dolores de estómago y las Afecciones escrofulosas. Estas PILDORAS, de una preparacion inalterable y de una conservacion indefinida, restituyen á la sangre su riqueza y fortifican, poco á poco, las Constituciones linfáticas, débiles y extenuadas.

Depósito general, 9, calle Grenelle-St-Germain en PARIS.

En Buenos-Aires y Montevideo, en casas de A. DEMARCHI Hnos y Cª, y en las principales Farmacias.

Tarjetas fúnebres

EN CARTULINA NEGRA, CON LETRAS PLATEADAS

SE HACEN EN ESTA IMPRENTA

A 3$50

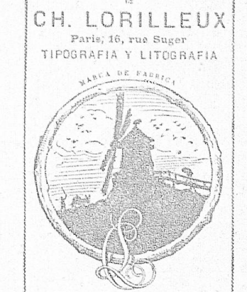
EL PRIMER CIENTO

Y 3$ POR CADA 100 MAS

TINTAS DE IMPRENTA DE CH. LORILLEUX

Paris, 16, rue Suger

TIPOGRAFIA Y LITOGRAFIA



Colores y Barnizes

Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

COMPAÑIA DE SEGUROS DE LA VIDA Y Contra incendios

Royal Insurance Company (Limited)

LIVERPOOL

CAPITAL: libs. est. 2.000.000

Agentes en Montevideo

BATES STOKES Y C.ª

195—CALLE SARANDI—195

ESQUINA MISIONES

mz28.perm

TINTA DE IMPRENTA

DE SUPERIOR CALIDAD

EN ENVASES DE FIERRO

A 3 pesos el tarro

DE 6 KILOGRAMOS

MAS DE MEDIA ARROBA

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA



Administracion; PARIS, 22, boulevart Montmartre.

GRANDE-GRILLE. — Afectos linfáticos, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.

HOPITAL. — Afectos de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestion difícil, inapetencia, gastralgia, dispepsia, etc.

CELESTINS. — Afectos de los riñones, de la vejiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabetis, albuminuria.

HAUTERIVE. — Afectos de los riñones, de la vejiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetis, la albuminuria.

EXIJASE el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA

Las Aguas de las Fuentes de Vichy arriba mencionadas se encuentran en Buenos-Aires, Rosario y Montevideo; en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª, Agentes generales de la C.ª

Sucesion del intestado

D. LUIS BEHN

Se ruega á las personas que tengan reclamos contra dicha sucesion quieran á la brevedad posible presentar sus cuentas en el escritorio del infrascrito.

Montevideo, 16 de Mayo de 1879.

my17.6 *F. C. Tappen*, calle Colon n. 75.



Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

PILDORAS HOLLOWAY

¡LA MARAVILLA DE LOS TIEMPOS MODERNOS!



Estas famosas é incomparables Píldoras purifican LA SANGRE, obran dulcemente, pero con eficacia, sobre EL HÍGADO Y EL ESTÓMAGO, dando tono, energía, y vigor á estos grandes manantiales de la vida. Ellas curan las dolencias propias del sexo femenino en todas las edades, al paso que, reducida á polvo, dicha medicina constituye un remedio sumamente á propósito para los niños. El emigrado, el viagero, el soldado, y el marinero reconocen en todos los climas el valor de las Píldoras HOLLOWAY.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este es un remedio infalible para los males de PIERNAS Y DE PECHO, LAS HERIDAS antiguas y las llagas, y si se frotan con él abundantemente el cuello y el pecho de la manera en que la carne es estregada con la sal, dicho Unguento cura el dolor de GARGANTA, la dipteria, la bronquitis, las toses, los constipados y aun el asma. Este bálsamo es especialmente eficaz para las hinchazones glandulosas, la gota y el REUMATISMO. Ademas, todas las afecciones cutáneas ceden al poder curativo de este remedio, con tal que se tomen simultáneamente las Píldoras HOLLOWAY para purificar la sangre.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la Caja, para cerciorarse si está la direccion de 533, Oxford Street, London, pues si no está, entonces se trata de perpetrar un descarado engaño.

Se invita á las personas que sean defraudadas por los vendedores que expenden «Las Píldoras y el Hünguento de Holloway» falsificados, para que se sirvan comunicarme los pormenores é inmediatamente haré formalizar procesos legales contra los ofensores, y recompensaré liberalmente á los delatores por el trabajo que se tomen, comprometiéndome á que no haya trascendencia de sus nombres.—Depósito en Montevideo: Botica del Indio, de Pedro Rey, calle del 18 de Julio, esquina Arapey. No. 1.

mr30.6meses.2psem

CARNE, HIERRO Y QUINA

El alimento mas corroborante unido á los tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de buen exito y la autoridad de los facultativos mas afamados hacen constar que esa asociacion de la *Carne* al *Hierro* y á la *Quina* da el mas poderoso regenerador para curar: la Clorósis ó pálidos colores, la Anemia, la Menstruacion dolorosa, el Empobrecimiento, ó Alteracion de la sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbuticas, etc. • En efecto, el Vino ferruginoso Aroud reune todo cuanto nutre y fortifica los organos, hace mas regulares, coordinadas y décuplas las fuerzas, é imparte á la sangre descolorida y empobrecida el vigor, el color y la riqueza. »

(*Gazette des Hôpitaux et Mouvement Médical de Paris.*)

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Depositarios en *Rosario* y *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y Cª

FAUSTO

POEMA GAUCHO

POR ESTANISLAO DEL CAMPO

Se vende en esta imprenta á 20 cts. el ejemplar.

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY (LIMITADO)

AVISO

Se avisa al público que desde el 1.° de Junio próximo, empezarán á regir las nuevas tarifas de pasajeros, equipajes, encomiendas y carga.

Montevideo, Mayo 16 de 1879.

my16.12 *La Administracion.*

PURGATIVO JULIEN

Confite vegetal, Laxativo y Refrigerante

Contra el ESTREÑIMIENTO

El Purgante Julien, *exclusivamente vegetal*, se presenta bajo la forma de un *dulcecito* que tiene el *gusto mas agradable*. Recomiéndase su empleo, inofensivo siempre, á las personas afectadas de *Disenteria, Dispepsia, Gastralgia, Gastritis*; en las *afecciones del hígado*, en la *Ictericia* y en las *enfermedades de la piel*. Sus propiedades refrigerantes combaten la predisposicion á la *jaqueca* y á la *apoplegia*. Administrado á los niños, el Purgante Julien previene las *convulsiones*, obrando como depurativo en el tratamiento del *gurmio* y de las *costras de leche*.

El Purgante Julien, se toma en dósis de una pastilla para las personas adultas y media para los niños.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle Cerrito, 239, 241 y 243.



VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr. FRANCK

Aperitivos, estomacales, purgantes, depurativos, contra la falta de apetito, el estreñimiento, la jacqueca, los vahidos, las congestiones, etc. Dosis ordinaria 1, 2 á 3 granos.

Exigir los VERDADEROS en CAJAS AZULES envueltas rotulo de 4 COLORES y la firma *A. Rouvière* en encarnado.

En Paris, Farmacia LEROY, 45, rue Neuve-Saint-Augustin.

Depósito en *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y Cª

MARCA DE COMERCIO REGISTRADA — EXTRACTO DE TABACO — SOUTH DOWN SHEEP WASH — UNICOS A. C. L. & Cª IMPORTADORES — AUG. C. LINCK & CA. — BUENOS AYRES S.MARTIN 104 — MONTEVIDEO ESQA. PIEDRAS Y MISIONES

NICOTINA

EXTRACTO DE TABACO VIRGINIA

PARA

CURAR LA SARNA

EN LAS OVEJAS

UNICO REMEDIO INFALIBLE

Adoptado en toda la Europa, Africa y Australia.—Aprobado por los principales estancieros del Rio de la Plata por ser el remedio mas eficaz y mas barato segun certificado en nuestro poder.

La calidad está garantida por el Gobierno Italiano, cointeresado en la fabricacion de este Extracto de tabaco.

MODO DE USARLO

Se mezcla 1 kilógramo de extracto con 200 litros de agua fria ó caliente.

Por el análisis hecho por el Sr. D. J. J. J. Kyle, profesor de química en Buenos Aires, queda probado que el Extracto no tiene otras sustancias inertes á escepcion de aquellas que son naturales del tabaco. Por consiguiente se puede usar este remedio sin riesgo de ninguna clase.

Únicos agentes en el Rio de la Plata

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

Calle de Piedras 201 esquina de Misiones, Montevideo — Calle San Martin núm. 104, Buenos Aires.

my.11 perm.dp¼

SOLUCION COIRRE

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes. — Remedio heróico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de *Europa* en todos los casos de *Extenuacion de fuerzas*, en los de *Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo*, las *Enfermedades de los huesos*, las *Dificultades de crecer*, la *Inapetencia*, las *Dispepsias ó digestiones difíciles*, y las *Enfermedades nerviosas*.

NOTA. — Este medicamento se ha insertado, en 1877, en el suplemento del Codex francés.

COIRRE farmacéutico en *Paris*, Calle de Cherche Midi nº 79.

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hª y Cª y en las principales boticas.

ENFERMEDADES DEL PECHO

MEDALLA DE ORO — ADMITIDO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL — MEDALLA DE PLATA

Curacion por el ELIXIR ALIMENTICIO DE DUCRO extraido de la Carne cruda.

Este ELIXIR contiene todos elementos constitutivos de la sangre, de los huesos y de los músculos y constituye un líquido tan fortificante y reparador, como agradable, para las mujeres delicadas, los niños, los viejos y los convalecientes. Es el único específico para todas las enfermedades del pecho y para las del estómago, la Anemia, la Clorosis, las Diabetes, las Fiebres y las Afecciones escrofulosas. — Depósito general en Paris, 20, place des Vosges.

En *Rosario* y *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Aceite de Hígado de Bacalao

PANCREÁTICO DE DEFRESNE

Farmacéutico, premiado por la Escuela de Farmacia de Paris.

TODOS LOS ENFERMOS DEL PECHO

Han de leer lo siguiente:

Este Aceite tiene el aspecto de una crema blanca que puede desleirse en leche, té, chocolate ó café; no solamente posee todas las virtudes y propiedades del Aceite de Hígado de Bacalao, sino que tambien se toma, sin repugnancia alguna por parte de los enfermos mas delicados: á favor de la afortunada adicion de la Pancreatina, llega completamente digerido al estómago y nunca provoca eructos ni diarreas.

Este medicamento ha recibido la *aprobacion de los Médicos de la Facultad de Paris*, tras un sinnúmero de experimentos efectuados en los hospitales de la Capital. Hoy en dia, todos los médicos recetan el Aceite de Hígado de Bacalao Pancreático de Defresne, como único agente para curar radicalmente

el Linfatismo, la Tisis pulmonar,
el Raquitismo, las Escrófulas,
las Enfermedades del Pecho,

y las demás afecciones que impiden los efectos de la nutricion y asimilacion.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

BARATILLO SAN PELAYO

CALLE IBICUÍ, 90 Y 92, ESQUINA PAISANDÚ

UNICO Y VERDADERO BARATILLO QUE EXISTE EN MONTEVIDEO

ESTO NO ES FARSA; ACUDAN POBRES Y RICOS, QUE Á TODOS CONVIENE COMPRAR BARATO

Azúcar refinada de Paris	á $ 0.10 lib.	$ 2.40 arb.
» » del Havre	» 0.09 »	» 2.25 »
» Habana de 1.ª	» 0.10 »	» 2.50 »
» » de 2.ª	» 0.09 »	» 2.20 »
» » somono	» 0.08 »	» 1.95 »
» » terciada	» 0.07 »	» 1.70 »
Yerba paraguaya extra	» 0.20 »	» 4.50 »
» » buena	» 0.16 »	» 3.50 »
» Paranaguá de 1.ª	» 0.10 »	» 2.40 »
» »	» 0.09 »	» 2.20 »
» Misionera, riquísima	» 0.08 »	» 2.00 »
Arroz glacé 1.ª	» 0.07 »	» 1.60 »
» » 2.ª	» 0.06 »	» 1.40 »
» Bremen, superior	» 0.05 »	» 1.20 »
Almidon de canutillo, Meg.ª	» 0.08 »	» —
Kerosene, Brilliant	» 0.06 cta.	» 1.50 lata
Fideos de Génova 1.ª	» 0.08 lib.	» 2.00 caja
» del pais 1.ª	» 0.06 »	» 1.40 arb.
» » 2.ª	» 0.05 »	» 1.15 »
Aceite de Génova, superior	» 0.22 cta.	» 4.00 »
» » refinado	» 0.25 »	» 4.80 »
Café en grano 1.ª	» 0.20 lib.	—
» Caracolillo, en grano 1ª	» 0.30 »	—
» molido, del Brasil 1.ª	» 0.30 »	—
Dátiles riquísimos, frescos	» 0.20 »	—
Higos y pasas de uva supers.	» 0.12 »	—
Pastines finísimos (gran sensacion)	» 0.10 lib.	—
Velas de sebo supers. á 8, 6 y	» 0.04 »	—
Miel de abeja fresquita	» 0.20 fco.	—
Café molido de Caracolillo, superior	» 0.40 lib.	» — »
Té Orange en paquetes	» 0.12 cju	» 0.45 »
TéCongo de 1ª á 60, 70, 80 cts y	» 1.00 lib.	» — »
Fósforos de primera	» 0.12 doc.	» — »
Grasa de cerdo, Baltimore	» 0.22 lib.	» 1.70 lata

» de caracú, extra	» 0.10 »	» 2.40 »
Jabon y velas á precios mas baratos que en fábrica	—	—
Chocolate Uruguayo n. 5 lo mas esquisito que se conoce en chocolate, fabricado en Montevideo	» 0.50 lib.	» —
Chocolate Menier, la Gallega, Madrileña, la Flor Española, etc. á todo precio	—	—
Aceite plagnol, en botellas	» 0.40 cju	» —
Vino carlon bueno	» 0.07 cta.	» —
» » superior	» 0.08 »	» —
» de mesa añejo	» 0.12 »	» —
» francés de 1.ª	» 0.12 »	» —
Oporto, Jerez, Cogñac, Vermout, etc. clase de 1.ª, precios sin ejemplo	—	—
Alcohol de 38 á 40 grados	» 0.16 »	» —
Jalea y guayaba de la Habana en cajas de dos libras, precios extraordinarios	» 0.40 caja	» —
Jalea y dulce membrillo á todo precio	—	—
Porotos varias clases	» 0.04 lib.	» —
» de manteca de la quinta San Pelayo)	» 0.06 »	» —
Loza y cristalería, surtido completo, gran quemazon	» —	—
Conservas, frutas y queso de todas clases, casi de balde	» —	—
Pocillos de loza fina con plato	» 0.80 doc.	» —
Cognac Martell, lejítimo, se garante	» 0.90 btlla	» —
Oporto n. 1, (vale 1.50) se regala por	» 0.80 »	» —

N. B.—A los que duden de la realidad de estos precios, y mas que todo, de la buena calidad de los artículos, les suplicamos que hagan una prueba por pequeña que sea y luego se convencerán de que realmente y efectivamente, es este el único y verdadero baratillo que existe en Montevideo.

Nueces á tres vintenes libra, son sanas y frescas.

my11.1 mes.dp¼

ACEITE DUCOUX

ACEITE DE HÍGADO de Bacalao Yodo-Ferruginoso con Quina Y CON EXTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el Dr DUCOUX, durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el *Aceite de hígado de bacalao*, el *Hierro*, la *Quina*, y el *Jarabe de corteza de naranja amarga*.

Depósito general en Paris, Dr DUCOUX, 209, rue St-Denis.

Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento continuo que en su consumo prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la Anemia, la Clorosis, las Enfermedades del pecho, las Bronquitis, los Resfriados, los Catarros, la Tisis, la Diatesis y las Afecciones escrofulosas, etc., etc.

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento, cuyo uso es sumamente fácil y económico, y que está dotado de un olor agradable, á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

En Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª, y en todas las Farmacias.

Recibos de alquiler

A 5 REALES LA LIBRETA

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Redactados con arreglo á la Ley de timbres de 1879.

VERDADERO RACAHOUT DE LOS ARABES DE DELANGRENIER, EN PARIS.

Cura todas las enfermedades del estomago y de los intestinos, restablece los convalecientes, fortalece los niños y las personas delicadas que padecen de Anemia, Clorosis, etc.—Por sus propiedades estomacales, es un preservativo contra las fiebres amarilla, tifoidea u otras. (*Desconfiarse de las imitaciones.*)— *Depósito* en las principales boticas de las *Américas*.

Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

El Código de Comercio

REFORMADO

POR EL DECRETO-LEY DE 31 DE DICIEMBRE DE 1878

Y

EL LIBRO IV

DEL MISMO CÓDIGO

Encuadernado separadamente.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor

NOTA—A los que tengan el Código de Comercio antiguo, se les reformará con arreglo al decreto-ley antes citado, entregándoselos encuadernados, con nuevo índice y nuevas carátulas por un precio equitativo.



OLEOCOME E. COUDRAY

HECHO CON EL OLEO DE BEN PARA LA HERMOSURA DEL CABELLO

ARTICULOS RECOMENDADOS

AGUA DIVINA

ELIXIR DENTÍFRICO

VINAGRE DE VIOLETAS

JABON DE LACTEINA

GOTAS CONCENTRADAS

Se venden en la Fábrica, 13, Rue d'Enghien, à PARIS

Véndense en *Rosario* y *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

FOLLETIN 112

UNA GOTA DE SANGRE

EL ESCUDERO DE SATANÁS

NOVELA HISTÓRICA

D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

[illegible]

—Ayer por la tarde le mandé ensillar los caballos para que me acompañase á dar un paseo. Me obedeció, de la poblacion salimos, me siguió respetuosamente, y cuando vió que nos alejábamos demasiado, me preguntó adónde íbamos, y le contesté ásperamente que su obligacion era acompañarme sin averiguar mis propósitos.

—Está bien.

—Llegamos á la posada [illegible]

No solamente daria explicaciones, sino que presentaria pruebas.

No se detuvo para reflexionar, y dijo apenas salió el escribano.

—Señor Lazárraga, el rey sabe que hace mucho tiempo me ocupo de los conspiradores, y particularmente de ese hombre misterioso á quien llaman el Escudero de Satanás.

—Algo luego entendido de eso.

[illegible]

—No le entiendo,—murmuró el alcalde.

—Si quereis que de otra manera me esplique.....

—No es menester, pero...... En fin, señora, cosas tan estrañas decís...... ¡Oh!...... Estoy sofocado...... ¡Vuestra rival la hija del hombre misterioso!...... Es decir, que Padilla amaba á esa mujer, ó ella amaba á Padilla y...... ¡Por Dios vivo!...... Milagro será si no me vuelvo loco...... Eso no puede ser, puesto que vos no estábais enamorada de D. Cárlos, y por consiguiente......

—Esa mujer ama al hombre que yo verdaderamente amo.

[illegible]

¿Y por qué había dicho que tenia un amante y que éste era casado?

Para que al ocuparse de este asunto nadie pensase en Lope.

Aun amaba la viuda con delirio al paje, lo amaba tanto que en aquella situacion horrible procuraba evitar que el mancebo tuviera que sufrir.

Aquella mujer infernal que no habia vacilado para cometer todos los crímenes, no tenia valor para hacer mal al noble mancebo.

He ahí cómo el amor, un amor verdadero, la sublimaba en medio de la degradacion [illegible]

—Estoy cansada de vivir, y por consiguiente la muerte no me espanta. Poned frente á mí su esqueleto frio y horrible, y me vereis sonreir y tenderle los brazos.

—El dolor estravía vuestro juicio.

—No estoy loca, señor de Lazárraga, no estoy loca. ¡Oh!... Es que Dios me ha castigado.

—Pues, señora, no lo entiendo.

—Ni lo entendereis jamás, si os empeñais en penetrar en mi alma.

—Soy el juez, tengo que hacer justicia, que proceder con un fallo, y [illegible]

—¿Vereis esta noche á su majestad?

—Nada he determinado.

[illegible]